

# SOLCA NÚCLEO DE LOJA

CONCURSO N°144-2024

## INVITACIÓN

La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador, Solca Núcleo de Loja, invita a las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas a participar en el **CONCURSO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE:**

**FOLINATO CÁLCICO LÍQUIDO PARENTERAL 50 MG,  
SOLICITUD DE COMPRA 7244.**

### Condiciones Generales:

SOLCA Núcleo de Loja puede declarar desierto el proceso en caso de no convenir a los intereses institucionales.

El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento Interno para la Adquisición de Bienes, Fármacos, Insumos y Equipos Médicos, Contratación de Obras y Prestación de Servicios incluidos los de Consultoría para SOLCA Núcleo de Loja.

SOLCA Núcleo de Loja puede solicitar aclaraciones de las ofertas previo a la adjudicación

**Forma de pago:** contra entrega

**Plazo de entrega:** Las ofertas (original y copia) se presentarán en **sobre cerrado** y debidamente sellado, **en la Secretaría General** de la Institución, ubicada en la ciudad de Loja, Av. Salvador Bustamante Cheli y Agustín Carrión, esquina, sector Jipiro, hasta las 13H00 del **22 de julio de 2024**. No se recibirán ofertas fuera del plazo y hora indicada.

### Requerimientos generales de la oferta:

- Oferta a nombre de: SOLCA NÚCLEO DE LOJA, Ruc:1191707970001
- Nombre del oferente
- Detallar nombre completo de representante legal de la empresa, apoderado o persona natural.
- Adjuntar copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C).
- Detallar dirección completa, números telefónicos: convencional- móvil y correo electrónico.
- La oferta debe estar firmada por el oferente (personas naturales), su representante legal o apoderado, caso contrario será desestimada.

1. El oferente debe detallar el precio total de la oferta sin IVA y más IVA, considerando que SOLCA Núcleo Loja no contempla reajuste de precios luego de la adjudicación y los precios unitarios incluyendo todos los decimales que emplea
2. La institución no cubrirá costos adicionales por traslado o transporte, por tal motivo el valor debe estar inmerso en el costo ofertado.

3. La oferta debe ser presentada con toda la información solicitada, adjuntando la documentación soporte correspondiente.
4. El proveedor debe entregar el fármaco en las instalaciones de SOLCA Núcleo de Loja.
5. El proveedor debe adjuntar el registro sanitario del fármaco ofertado.

**Requerimientos específicos de la oferta:**

Es obligatorio que el oferente proporcione toda la información solicitada en la siguiente matriz:

| <b>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS</b>                                      | <b>A LLENAR POR OFERENTE</b> |
|---|------------------------------|
| EMPRESA   |                              |
| RUC:  |                              |
| EMAIL:  |                              |
| TELÉFONO:   |                              |
| <b>NOMBRE GENÉRICO:</b><br>FOLINATO CÁLCICO LÍQUIDO PARENTERAL<br>50 MG |                              |
| NOMBRE COMERCIAL:   |                              |
| Nombre del Fabricante:  |                              |
| Procedencia:  |                              |
| Presentación y contenido del fármaco:                                   |                              |
| Registro Sanitario.   |                              |
| Fecha de vencimiento del Registro Sanitario:                            |                              |
| Fecha de vencimiento del fármaco:                                       |                              |
| Forma de PAGO: CONTRA-ENTREGA   |                              |
| Plazo de entrega: INMEDIATO   |                              |
| Garantía:1 año  |                              |
| Validez de la oferta: 30 DÍAS   |                              |
| <b>Cantidad: 2.000 unidades</b>   |                              |
| Valor unitario INCLUIR TODOS LOS DECIMALES A UTILIZAR)                  |                              |
| Valor total (INCLUYE TODOS LOS DECIMALES A UTILIZAR)                    |                              |

Loja, 16 de julio de 2024.

**PRESIDENTE EJECUTIVO  
SOLCA NÚCLEO DE LOJA.**